

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

5

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ DE HENARES

EDICTO

Don Francesc Lacueva Abad, presidente de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Municipales y a la Asamblea de Madrid para el próximo 24 de mayo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en virtud de la designación de vocales judiciales efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente: ilustrísimo señor don Francesc Lacueva Abad.

Vocales judiciales:

— Ilustrísimo señor don Luis Miguel Arroyo Rodríguez.

— Ilustrísima señora doña Ivana María Redondo Fuentes.

Secretario: don Efraín Fernández Martínez.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extendiendo y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 3 de abril de 2015.

(03/9.979/15)

